



**Ciudad Real**

CONCEJALÍA DE  
URBANISMO

PRECISIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS

## PLANTEAMIENTO

CONDICIONADO PARA LA OCUPACIÓN EN VÍA PÚBLICA.

08 abril 2025

## RESPUESTA

En las solicitudes de ocupación de la vía pública, se establecerá, con carácter general, el siguiente condicionado:

*Las intervenciones y obras que afecten a la vía pública reunirán las condiciones generales establecidas en el artículo 39 de la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.*

*Las ocupaciones de dominio público, se ajustarán al condicionado general establecido en el acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 26 de marzo de 2018.*

*No se permite la permanencia de elementos de ocupación en la vía pública durante las noches del sábado al domingo ni del domingo al lunes, salvo autorización expresa de la Policía Local, durante todo el año. Tampoco se permite la permanencia de elementos de ocupación durante las celebraciones de fiestas patronales o de barrio a una distancia mínima de 100 m de las zonas ocupadas por las atracciones y/o casetas, recintos de conciertos o verbenas populares, desfiles, procesiones, manifestaciones, etc..., por razones de seguridad. En caso de la ocupación de zonas peatonalizadas, se deberán tomar las medidas de protección necesarias para salvaguardar la integridad y limpieza del pavimento, mediante la colocación de tablonos o protecciones similares.*



**Ciudad Real**

CONCEJALÍA DE  
URBANISMO

## PRECISIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS

*Cuando las obras no permitan mantener las condiciones del itinerario peatonal accesible habitual se dispondrá de un itinerario peatonal accesible alternativo, debidamente señalizado.*

*Las zonas de obras situadas en zonas de uso peatonal quedarán rigurosamente delimitadas con vallas o elementos estables, rígidos, sin aristas vivas y fácilmente detectables. Las bases de apoyo en ningún caso podrán invadir el itinerario peatonal accesible. Su color deberá contrastar con el entorno y facilitar su identificación.*